

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO
INTERACTIVO CON EL RELATOR ESPECIAL SOBRE DERECHOS HUMANOS
DE LOS MIGRANTES Y CON EL RELATOR ESPECIAL SOBRE EXTREMA
POBREZA Y DERECHOS HUMANOS**

**32º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS
HUMANOS**

Ginebra, 14 de junio de 2016

Agradecemos a los Relatores Especiales la presentación de sus informes.

México reitera su apoyo a la labor de ambos titulares de mandato y enfatiza la importancia de que sus aportes contribuyan a avanzar ideas para la promoción y protección de los derechos humanos, incluyendo en el contexto de grandes movimientos de personas.

México coincide con la importancia de adoptar acuerdos de movilidad laboral que faciliten la migración digna, segura y ordenada, al tiempo que protejan los derechos humanos de los migrantes y el acceso al disfrute de los múltiples beneficios del comercio y la migración, como la creación de empleos, el crecimiento económico, el aumento de la competitividad y la innovación.

Los migrantes son sujetos de derechos, contribuyen de manera concreta al desarrollo y son aliados fundamentales para el logro de los ODS. Al mismo tiempo, debemos asegurar el respeto de sus derechos humanos en todo el ciclo de la migración y garantizar su acceso a los servicios de salud, educación, justicia y condiciones de trabajo justas y dignas.

En ese sentido, agradeceríamos los comentarios del Relator sobre:

- ¿Cómo asegurar que el crecimiento económico y el bienestar social se centren en el respeto de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su situación migratoria?
- ¿Qué papel debe tener este Consejo frente a los importantes desplazamientos de personas que enfrenta la comunidad internacional en la actualidad?

De igual manera, México reconoce que los derechos económicos, sociales y culturales deben ser tratados sobre la misma base que todos los derechos, en tanto éstos son universales, indivisibles e interdependientes.

En este sentido, agradecemos las reflexiones contenidas en el informe del Relator Especial sobre Pobreza y Derechos Humanos. México coincide en la importancia de que los Estados redoblen esfuerzos para reflejar en sus legislaciones nacionales los compromisos adquiridos en el ámbito internacional para garantizar el ejercicio de todos los derechos.

Agradeceríamos conocer las recomendaciones del Relator sobre los mecanismos para facilitar la implementación efectiva de los derechos económicos y sociales a nivel nacional.